

RV: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 21/08/2024 11:11

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

MAPFRE

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 21 de agosto de 2024 9:04**Para:** Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; Carreño Hernandez Rodrigo <ROCARRE@mapfre.com.co>; Fajardo Pereira Nidia María <NFAJARD@mapfre.com.co>**Cc:** Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>**Asunto:** RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de entrega definitiva del vehículo, la cual se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2023, ante el Juzgado 02 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Yumbo, por motivo del proceso penal que se adelantó en contra del señor Isaac Alonso Palacio, y en la cual se adelantaron las siguientes funciones:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se me concedió el uso de la palabra para justificar la petición.
3. El fiscal coadyuvo la petición.
4. El juez profirió decisión, en la cual ordenó la entrega definitiva del vehículo de placas HML253, y solicitó oficiar a la secretaria de tránsito municipal de Santiago de Cali, para levantar cualquier pendiente.
5. Se dio por finalizada la audiencia.

Estamos a la espera del acta de la audiencia y del envío de los oficios por parte del Juzgado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>**Enviado:** jueves, 18 de julio de 2024 16:23**Para:** Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; Carreño Hernandez Rodrigo <ROCARRE@mapfre.com.co>; Fajardo

Pereira Nidia María <NFAJARD@mapfre.com.co>

Cc: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el 24 de junio de 2024, no se pudo llevar a cabo, por motivos del despacho.

Con posterioridad, fuimos citados por el despacho para el día 20 de agosto de 2024, a partir de las 2:30 pm.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>

Enviado: miércoles, 7 de febrero de 2024 10:23

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>; Carreño Hernandez Rodrigo <ROCARRE@mapfre.com.co>; Fajardo Pereira Nidia María <NFAJARD@mapfre.com.co>

Cc: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

No suele recibir correos electrónicos de wpereze@mapfre.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Nestor, buen día

Doy traslado de la información a Paola Andrea Molina, encargada del centro de tramitación de Lesiones y Muerte y a Rodrigo Carreño encargado del centro de tramitación de Daños y Hurtos Totales y Nidia Fajardo encargada del área de salvamentos

Cordial saludo

Wilmer Pérez Egas

Lider Centro de Tramitacion Sencillos e Industriales menor cuantía

Subdirección de Siniestros y Prestaciones

MAPFRE|COLOMBIA

Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)

Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2542

Celular 315 6612047

Fax 57 2 3182000 Ext. 2651

e-mail: wpereze@mapfre.com.co**Apreciado(a) cliente:**

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Sinistros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Sinistros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Sinistros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

Autoservicio
es +servicio para ti

¡Quédate en casa...
NOSOTROS SEGUIMOS CUIDANDO DE TI Y LOS TUYOS!
SIN MOVERTER DE DONDE ESTES SIGUE SEGURO.

SINIESTROS

Puedes reportar un siniestro y a partir de ahí darle seguimiento.

- ✓ Asignación de analista y perito
- 📞 Comunicación telefónica.
- 📄 Indicaciones para el trámite adecuado.
- 🔍 Consulta de la gestión.
- 📁 Vista del expediente documental asociado.

<https://clientes.mapfre.com.co/>

clientes.mapfre.com.co

#ElVirusLoEnfrentamosUnidos

MAPFRE

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 9:16 a. m.

Para: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

CC: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMITE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Estimado Doctor Wilmer, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día 5 de febrero de 2024, fuimos convocados para llevar a cabo audiencia de entrega definitiva del vehículo de placas HML253.

Antes de iniciar la audiencia, el Juez se percató que el pendiente judicial que reposa sobre el vehículo, es de un proceso diferente al proceso penal que finalizó por aplicación del principio de oportunidad, razón por la cual, se suspendió la audiencia, hasta tanto se pueda aclarar la situación sobre el origen del pendiente.

En estos momentos me encuentro averiguando ante el Juzgado 2 Penal Municipal con funciones de control de garantías de Yumbo, sobre dicha situación, y una vez resuelta, se reanudará la solicitud de entrega definitiva.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -



(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 6 de junio de 2023 11:03

Para: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

Cc: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Cordial saludo Doctor Wilmer, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día viernes, solicité personalmente al señor Isaac Alonso Palacios, el certificado de tradición del vehículo, con el fin de gestionar directamente y de manera personal con el Juzgado de conocimiento, los oficios que permitan realizar el levantamiento de los pendientes que reposan sobre el rodante.

El señor Isaac, quedó comprometido de enviarlos el día lunes, pero al día de hoy no han sido enviados.

Estoy a la espera de dicha documentación, la cual ya fue solicitada nuevamente, y una vez sea aportada, realizaré personalmente el correspondiente tramite del levantamiento del pendiente.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>

Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 8:36

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

Cc: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Nestor Ricardo, buen día

Tenemos algún avance de este caso, que sabemos de la entrega definitiva, lo anterior a que aun aparece el registro en el Runt, y no se ha podido realizar el traspaso a la compañía

Agradezco sus comentarios

Cordial saludo

Wilmer Pérez Egas
Responsable Territorial de Indemnizaciones Occidente
Subdirección de Siniestros y Prestaciones
MAPFRE | COLOMBIA
Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)
Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2542
Celular 315 6612047
Fax 57 2 3182000 Ext. 2651
e-mail: wpereze@mapfre.com.co

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Siniestros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Siniestros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Siniestros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>



Autoservicio
es +servicio para ti

¡Quédate en casa...
NOSOTROS SEGUIMOS CUIDANDO DE TI Y LOS TUYOS!
SIN MOVERTE DE DONDE ESTES SIGUE SEGURO.

SINIESTROS

Puedes reportar un siniestro y a partir de ahí darle seguimiento.

- ✓ Asignación de analista y perito
- ☎ Comunicación telefónica.
- 📄 Indicaciones para el trámite adecuado.
- 🔍 Consulta de la gestión.
- 📁 Vista del expediente documental asociado.

<https://clientes.mapfre.com.co/>
clientes.mapfre.com.co

#ElVirusLoEnfrentamosUnidos

MAPFRE

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 5:21 p. m.

Para: ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

CC: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Estimado Doctor Esteban, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo que, en días anteriores, tuve comunicación con la abogada Marianela Villegas, quien me solicitó la documentación correspondiente al auto de archivo y el acta de la aplicación del principio de oportunidad, con el fin de realizar la solicitud de levantamiento de los pendientes judiciales.

Dicha documentación fue remitida de inmediato.

Respecto al trámite, personalmente solicité al asegurado la documentación para realizar el trámite de levantamiento, pero la misma no fue aportada.

De acuerdo al trámite de levantamiento, existen dos opciones. La primera es llevar las actas expedidas por el Juzgado, a la secretaría de tránsito en donde está inscrito el vehículo, con el fin de solicitar el levantamiento. En caso de que la nieguen, se debe solicitar audiencia preliminar, ante Juez de Control del Garantías con el fin de solicitar la entrega definitiva del vehículo.

Estaré atento a informar las actuaciones que adelante la abogada y los requerimientos que realice el asegurado.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 17:10

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Buenas tardes doc,

Según correo que antecede se ha indagado en fiscalía como está la entrega definitiva del vehículo.

Cordialmente,

Esteban Julio Hortigoza

Analista de Indemnizaciones Generales

Subdirección de Siniestros y Prestaciones

MAPFRE | COLOMBIA

Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)

Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2543

Cel: 317 433 9308

e-mail: ejulio1@mapfre.com.co



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza

PAPERLESS

MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

De: ESTEBAN JULIO HORTIGOZA

Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 2:45 p. m.

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

CC: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>; Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Buenas tardes Doc,

Por favor validar en fiscalía el tema del pendiente judicial según cadena de correos, caso conciliado en el 2021.

Cordialmente,

Esteban Julio Hortigoza

Analista de Indemnizaciones Generales

Subdirección de Siniestros y Prestaciones

MAPFRE | COLOMBIA

Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)

Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2543

Cel: 317 433 9308

e-mail: ejulio1@mapfre.com.co



De: Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>

Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 1:56 p. m.

Para: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>; ESTEBAN JULIO HORTIGOZA <EJULIO1@mapfre.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

Sres., buen día

Revisando el caso, observo una mala gestión en la tramitación de los siniestros,

Las lesiones de este caso se terminaron en año 2021, y no se le ha solicitado al abogado defensor por parte del asegurado en solicitar la entrega definitiva del vehículo, por lo que se generaron impuestos del año 2022 y 2023.

Nº Siniestro:	220211401700690 / 3	Referencia:	1686596	Tipo Expedien...:	MUP	Num. Afectado:	
F. Siniestro:	19-08-2017	F. Apertura:	25-09-2017	Tramitador.....:	9985	RAMIREZ MARTINEZ, LUDY VIVIANA	

Datos Generales	Mtos Económicos	Valoraciones	Liquidaciones	Tramitadores	Control Técnico	Plan Tramitación	Otros Datos
-----------------	-----------------	--------------	---------------	--------------	-----------------	------------------	-------------

N.Liquidación	Núm. Liq. Ref.	Total Liquid...	Iva	Mon...	Estado	F.Liquidación	Ct	Re...
15071900302		3.005.176,00	570.983,40	COP	PAGADA	26-03-2019		
15071900566		220.831,00	41.957,90	COP	PAGADA	01-07-2019		
15041902706		7.287.421,00	1.384.610,00	COP	ANULADA 19/12/2019	19-12-2019		
15041902707		7.287.421,00	1.384.610,00	COP	PAGADA	19-12-2019		
630121000018		7.724.666,00	1.467.686,50	COP	PAGADA	21-01-2021		
63012100406		225.000.000,...	0,00	COP	PAGADA	04-08-2021		

Beneficiario.....	RECLAMANTE	CC /	1113668905	CARDENAS ORTIZ, JEIRY ALEJANDRA
Generador	TRAMITADORES	CC /	1020755660	RAMIREZ MARTINEZ, LUDY VIVIANA

Datos del Pago			
Oficina Contable.....	5001 DIRECCION GENERAL	Núm. Orden.....	63012100406
Documento.....	IN INDEMNIZACION	04-08-2021	Moneda.: COP
Pago de Coaseg.....	TOTAL	Fecha Radicaci.....	04-08-2021
Neto Coaseguro.....	225.000.000,00	Fecha Legaliza.....	04-08-2021
Deducible.....	0,0	Tipo Cambio.....	1,000
Retención.....	0,0	Moneda Pago:	COP
Iva.....	0,0	Iva Reposici.....	0,0

Observaciones
PAGO ACUERDO JUDICIAL PROCESO 2018-00089

Agradezco apersonarse del caso y terminarlo en el mes de mayo.

Cordial saludo

Wilmer Pérez Egas
Responsable Territorial de Indemnizaciones Occidente
Subdirección de Siniestros y Prestaciones
MAPFRE | COLOMBIA
Carrera 80 No. 6 - 71 Cali (Colombia)
Teléfono 57 2 3182000 Ext. 2542
Celular 315 6612047
Fax 57 2 3182000 Ext. 2651
e-mail: wpereze@mapfre.com.co

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Siniestros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Siniestros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Siniestros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

Autoservicio

es +servicio para ti

¡Quédate en casa...

NOSOTROS SEGUIMOS CUIDANDO DE TI Y LOS TUYOS!
SIN MOVERTER DE DONDE ESTES SIGUE SEGURO.

SINIESTROS

Puedes reportar un siniestro y a partir de ahí darle seguimiento.

- ✓ Asignación de analista y perito
- 📞 Comunicación telefónica.
- 📄 Indicaciones para el trámite adecuado.
- 🔍 Consulta de la gestión.
- 📁 Vista del expediente documental asociado.

<https://clientes.mapfre.com.co/>

clientes.mapfre.com.co

#ElVirusLoEnfrentamosUnidos

De: Gestor Reintra <gestor.reintra@hazabogados.com>
Enviado el: viernes, 28 de abril de 2023 11:43 a. m.
Para: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>
CC: Coordinador Reintra <coordinador.reintra@hazabogados.com>; Hugo Zapata <hugo.zapata@hazabogados.com>; Jose Apolindar <gestor.recuperaciones@hazabogados.com>; Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>
Asunto: Re: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Cordial saludo
Ing Yesid

Buenos días,
En comunicacion con el área encargada, no contamos con la asignación del levantamiento del pendiente judicial.

Adicionalmente la carta de levantamiento de prenda tiene un periodo de vigencia máximo (60 días), a partir de la fecha de expedición 20 Febrero 2023 por parte de la financiera Vehigrupo (se adjunta documento en mención).
Los impuestos automotor se encuentran pendientes por pagar (2021-2022-2023).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Limitaciones a la Propiedad					
Tipo de Limitación	Número de Oficio	Entidad Juridica	Departamento	Municipio	Fecha de Expedición del Oficio
ENTREGA PROVISIONAL	419768	JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	Valle del Cauca	YUMBO	03/10/2017

Cordialmente.
LUIS ALFONSO GARCIA SANTACRUZ
Gestor Reintra.
SOCIEDAD HAZ ABOGADOS SAS
Calle 25 norte # Avenida 5AN-50 piso 1 Cali Colombia
PBX: 032-5240002 EXT 104 - Celular 3115155906
gestor.reintra@hazabogados.com
www.hazabogados.com

"SOLUCIONES JURÍDICAS MUCHAS, NINGUNA TAN COMPLETA"



El vie, 28 abr 2023 a las 10:05, Rincón Hernández Yesid (<RINCONY@mapfre.com.co>) escribió:

Cordial saludo Señores Haz

Por favor informar los avances sobre levantamiento de la limitación del juzgado

Atentamente,

LUIS YESID RINCÓN HERNÁNDEZ
Analista Indemnizaciones Automóvil
MAPFRE COLOMBIA
Cra. 80 No. 6-71
Cali – Colombia
Telefono: 3182000 Ext. 2557
Cel: 3166937768
rincony@mapfre.com.co

Horarios de atención: De Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Y de 14:00 a 17:00 horas

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Siniestros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Siniestros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Siniestros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

De: Coordinador Reintra <coordinador.reintra@hazabogados.com>

Enviado el: miércoles, 01 de febrero de 2023 8:38 a. m.

Para: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>

CC: Gestor Reintra <gestor.reintra@hazabogados.com>; Jose Apolindar <gestor.recuperaciones@hazabogados.com>; Pérez Egas Wilmer <WPEREZE@mapfre.com.co>

Asunto: Re: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Buen día Ing Yesid

Cordial saludo

Comedidamente me permito informarle que ya contamos con los formularios de tránsito firmados por el asegurado, nuevamente le manifestamos sobre la solicitud de la carta de levantamiento de prenda que posee con vehigrupo el cual nos indico estar a paz y salvo y que la solicitara por lo que estaríamos pendiente lo siguiente:

- Carta de levantamiento de prenda de Vehigrupo
- Pago de impuestos de los años 2021-2022-2023
- Levantamiento del pendiente judicial

Ing Yesid, cabe resaltar que el vehículo a un posee la limitación ante la plataforma RUNT sobre el Juzgado 2 penal municipal con función de control de garantías, por lo que hasta que no cargen esta limitación no se podría realizar ninguna gestion con el vehículo, por lo anterior quedo muy atento a sus comentarios.

cordialmente.

STIVEN CARDONA CAICEDO.

Coordinador Reintra.

SOCIEDAD HAZ ABOGADOS S.A.S

Calle 25 norte # Avenida 5AN-50 piso 1 Cali Colombia

PBX: 6025240002 Ext. 112 Celular 3165762145

coordinador.reintra@hazabogados.com

www.hazabogados.com



El mar, 31 ene 2023 a las 10:31, Rincón Hernández Yesid (<RINCONY@mapfre.com.co>) escribió:

Cordial saludo Sres. Haz

Por favor informar los avances de este trámite

Atentamente,

LUIS YESID RINCÓN HERNÁNDEZ
Analista Indemnizaciones Automóvil
MAPFRE COLOMBIA
Cra. 80 No. 6-71
Cali – Colombia
Teléfono: 3182000 Ext. 2557
Cel: 3166937768
rincony@mapfre.com.co
Horarios de atención: De lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Y de 14:00 a 17:00 horas

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Siniestros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Siniestros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Siniestros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

De: Gestor Reintra <gestor.reintra@hazabogados.com>

Enviado el: viernes, 30 de diciembre de 2022 8:47 a. m.

Para: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>

CC: coordinador reintra <coordinador.reintra@hazabogados.com>; Jose Apolindar <gestor.recuperaciones@hazabogados.com>

Asunto: Re: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENÇÃO, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Cordial saludo
Ing Yesid

Buenos días,
el asegurado nos indicó que estaría comunicándose con nosotros para recoger sus firmas, huellas y el documento de la prenda, con la cual él cuenta. Le solicitamos vía whatsapp que nos compartiera la carta en mención, para saber si era el documento idóneo, más no tuvimos respuesta; adicional le indicamos que ya contábamos con las firmas del representante de mapfre y que aún tenía pendiente los impuestos del vehículo y seguía activo el pendiente judicial. A la fecha consultando al día de hoy en la plataforma Runt sigue activo el pendiente judicial y los impuestos del año 2021 y 2020 .

Quedamos atentos a sus comentarios



Cordialmente.

LUIS ALFONSO GARCIA SANTACRUZ

Gestor Reindra.

SOCIEDAD HAZ ABOGADOS SAS

Calle 25 norte # Avenida 5AN-50 piso 1 Cali Colombia

PBX: 032-5240002 EXT 104 - Celular 3115155906

gestor.reindra@hazabogados.com

www.hazabogados.com

"SOLUCIONES JURÍDICAS MUCHAS, NINGUNA TAN COMPLETA"



El jue, 29 dic 2022 a las 17:11, Rincón Hernández Yesid (<RINCONY@mapfre.com.co>) escribió:

Buen día Stiven

Por favor informar el estado de este trámite

Atentamente,

LUIS YESID RINCÓN HERNÁNDEZ
Analista Indemnizaciones Automóvil
MAPFRE COLOMBIA
Cra. 80 No. 6-71
Cali – Colombia
Teléfono: 3182000 Ext. 2557
Cel: 3166937768
rincony@mapfre.com.co
Horarios de atención: De lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Y de 14:00 a 17:00 horas

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Sinistros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Sinistros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Sinistros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

De: Gestor Reintra <gestor.reintra@hazabogados.com>
Enviado el: martes, 21 de junio de 2022 4:32 p. m.
Para: Rincón Hernández Yesid <RINCONY@mapfre.com.co>
CC: Jose Apolindar <gestor.recuperaciones@hazabogados.com>
Asunto: Re: ASIGNACION TRAMIE DE TRANSITO 220211401700690 HML253

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Buenas Tardes
Ing Yesid

Cordial saludo

Comedidamente me permito informarle que en comunicacion con el asegurado en dias anteriores,el Sr Isaac A Palacios quedó en acercarse a nuestra sede para las respectivas firmas ; además le informo que el vehículo tiene una limitación adjunto el pantallazo de la información.

Quedo atento a sus comentarios.

Limitaciones a la Propiedad						
Tipo de Limitación	Número de Oficio	Entidad Jurídica	Departamento	Municipio	Fecha de Expedición del Oficio	Fecha de Registro en el sistema
ENTREGA PROVISIONAL	415768	JUICADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	Valle del Cauca	YUMBO	11/05/2017	10/10/2017

Cordialmente.
HIBRAN STIVEN CARDONA CAICEDO
Gestor Reintra.
SOCIEDAD HAZ ABOGADOS SAS
Calle 25 norte # Avenida 5AN-50 piso 1 Cali Colombia
PBX: 032-5240002 EXT 104 - Celular 3115155906
gestor.reintra@hazabogados.com
www.hazabogados.com

"SOLUCIONES JURÍDICAS MUCHAS, NINGUNA TAN COMPLETA"



El lun, 30 may 2022 a las 19:13, Rincón Hernández Yesid (<RINCONY@mapfre.com.co>) escribió:

Cordial saludo Stiven

-Asignamos tramite de : Levantamiento de prenda traspaso

Atentamente,

LUIS YESID RINCÓN HERNÁNDEZ
Analista Indemnizaciones Automóvil
MAPFRE COLOMBIA
Cra. 80 No. 6-71
Cali – Colombia
Teléfono: 3182000 Ext. 2557
Cel: 3166937768
rincony@mapfre.com.co
Horarios de atención: De lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Y de 14:00 a 17:00 horas

Apreciado(a) cliente:

Para MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA es una prioridad brindarte siempre el mejor servicio, por eso queremos contarte que desde ahora también tienes a tu disposición el siguiente centro telefónico:

- Desde tú celular: # 624 (Opción 2. Aviso de Siniestros)
- Línea Nacional: 8000 519 991 (Opción 4. Aviso de Siniestros)
- Línea Bogotá: 60 (1) 3077024 (Opción 4. Aviso de Siniestros)

Al cual podrás reportar los siniestros para los ramos de Autos, Hogar, Pyme, Copropiedades, Agrícola y Mascotas.

Cordialmente,

Equipo INDEMNIZACIONES MAPFRE

<https://clientes.mapfre.com.co/>

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor

comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martilubog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martilubog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martilubog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martilubog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario

referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artilubog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.